



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes del Consejo Nacional de Transparencia.*
- *Proyecto de acuerdo mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y sus Anexos.*

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en la “Sala INEGI” de videoconferencias que se encuentra en la planta baja del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en Avenida Patriotismo número 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, dio formalmente inicio la Primera Sesión Extraordinaria (Remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP), y presidiendo la Sesión, la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dando inicio a la Sesión en los siguientes términos:-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

La Comisionada Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), saludó a los presentes y a nombre de los Comisionados del Pleno del INAI, dio la más cordial bienvenida y agradeció la disposición y asistencia tanto presencial en la Ciudad de México como remota en las distintas delegaciones del INEGI en todo el país, de los participantes, a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2017, dando así un respetuoso saludo a los Titulares de los Órganos Garantes de las entidades federativas, a los organismos federales y a sus homólogos del INAI, por construir un federalismo corporativo, refiriéndose en particular al licenciado Israel Uriostegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos, en representación de la Doctora Mercedes de Vega Armijo, Directora del Archivo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

General de la Nación, al maestro Ángel Trinidad Zaldívar, titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación del Contador Público Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, y al licenciado Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, del INEGI, quien asistió en representación del Doctor Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de dicha Institución, a quien le agradeció las facilidades para desarrollar la Sesión en sus instalaciones; asimismo agradeció al Comisionado Rosendoevgueny Monterrey Chepov, a Yolli García Álvarez Coordinadora de los organismos garantes, al equipo de trabajo del INAI y a todos los que los acompañaban en la Sesión.

A continuación señaló que la Sesión que se celebraba se enfocaría a revisar, discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), concretamente en su Anexo V relacionado con las obligaciones de transparencia específicas aplicables al Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales de las entidades federativas, establecidas en el Artículo 74, fracción I, incisos d, f, j, m y n de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sometidas a consideración del Consejo y aprobadas por la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

Resaltó que dicho proyecto de modificación derivó de las experiencias al incorporar la información de los Órganos Electorales como sujetos obligados, en los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, que deben publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que resultaba necesario ajustar el procedimiento de carga de información de obligaciones de transparencia correspondientes a dichos sujetos obligados, a fin de que estos estén en condiciones de cumplir cabalmente con las mismas, tomando en consideración que se trata de organismos con labores especializadas, fundamentales para el desarrollo de la vida democrática del país, por lo que era pertinente presentar la propuesta ante ese Consejo, sin trastocar el derecho de acceso a la información de la Ciudadanía, pero buscando que se cumpla en tiempo y forma con la carga completa y correcta de la información.

Finalmente destacó dos cuestiones: Que se transitaba en una etapa trascendental en materia de transparencia para el país en virtud de que el 4 de mayo del año en curso, sería la fecha límite para el cumplimiento de obligaciones de transparencia,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

por lo que estaban siendo muy receptivos a la petición del INE; así como el trabajo de las Comisiones temáticas en el análisis de temas como el que los ocupaba para conformar los elementos que les permitiera plantear la propuesta ante el Consejo Nacional y que este a su vez esté en posibilidad de tomar una decisión.

Concluyó su intervención solicitando al Secretario Ejecutivo que procediera a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión.

I.- Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo, saludó a todos los que se encontraban presentes de manera presencial o virtual en las instalaciones del INEGI de las entidades federativas y señaló que procedería a pasar lista, con la aclaración de que los nombraría por institución o entidad, solicitándoles que respondieran diciendo “Presente”, su nombre completo y el órgano al que pertenecen.

Acto seguido, procedió a pasar lista en los siguientes términos a los Integrantes del Consejo Nacional (organismos federales y organismos garantes):

1. Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia física)**
2. Lic. Ángel Trinidad Zaldivar en Rep. De la Auditoría Superior de la Federación. **Presente; (Presencia física)**
3. Lic. Israel Uriostegui Salgado en Rep. Archivo General de la Nación. **Presente; (Presencia física)**
4. Lic. Jorge Ventura Nevares en Rep. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **Presente; (Presencia física)**
5. Comisionada Presidenta María Cristina Díaz León Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. **Presente; (Presencia remota)**
6. Comisionada Presidenta Claudia Elena Meza de la Toba Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. **Presente; (Presencia remota)**
7. Comisionado Presidente José Echavarría Trejo Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche. **Presente; (Presencia remota)**
17. Comisionado Daniel Chávez García en Rep. Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**
18. Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. **(Presencia física)**
19. Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez Instituto de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Nayarit. **(Presencia remota)**
20. Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Presente; (Presencia remota)**
21. Lic Egberto Martínez Rubí en Rep. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. **Presente; (Presencia remota)**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

8. Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez en Rep Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas. **Presente; (Presencia remota)**
9. Comisionado Presidente Alejandro de la Rocha Montiel Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia remota)**
10. Comisionado Presidente Jesús Homero Flores Mier Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia remota)**
11. Comisionada Presidenta Rocío Campos Anguiano Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. **Presente; (Presencia remota)**
12. Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava en Rep. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. **Presente; (Presencia física);**
13. Comisionado Presidente Héctor Octavio Carriedo Sáenz Instituto Duranguense de Acceso de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**
14. Comisionado Elizabeth Patrón Osorio en Rep. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **Presente; (Presencia remota)**
15. Comisionado Salvador Romero Espinosa en Rep. Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco. **Presente; (Presencia remota)**
16. Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. **Presente; (Presencia física)**
22. Comisionado Presidente Javier Rascado Pérez Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro **(Presencia remota)**
23. Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. **Presente; (Presencia remota)**
24. Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. **Presente; (Presencia remota)**
25. Comisionada Presidenta Rosa del Carmen Lizárraga Félix Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa. **Presente; (Presencia remota)**
26. Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. **Presente; (Presencia remota)**
27. Comisionada Presidenta Marlene Alonso Meneses Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. **Presente; (Presencia remota)**
28. Comisionada Presidenta Yolli García Álvarez Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**
29. Comisionado José Antonio de la Torre Dueñas en Rep. Instituto Zacatecano de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**

(Se anexa lista de asistencia firmada)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

El Secretario Ejecutivo informó a la Presidenta, que se contaba con 28 integrantes unos titulares y algunos otros en representación, encontrándose presentes de manera física 5 miembros, por lo que sí se contaba con quórum.

La Presidenta señaló que en términos del artículo 24 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo), se declaraba abierta la Sesión para los efectos convocados y solicitó al Secretario continuara con la lectura del orden del día.

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo procedió a su lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la sesión llevada a cabo el 26 de octubre de 2016.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones a los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y sus Anexos, por parte del Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.*
5. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión.
6. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
7. Cierre de la sesión.

Concluida su lectura, la Presidenta le solicitó al Secretario Ejecutivo sometiera a votación dicho orden del día, y previo a hacerlo el Secretario, precisó que el día veintiocho de marzo del año en curso, se les había hecho llegar a todos los integrantes la convocatoria y el orden del día, así como los documentos anexos relativos a los temas a tratar en la Sesión, además de indicar que derivado de que se trataba de una Sesión extraordinaria, de conformidad con el artículo 23 del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Reglamento del Consejo, no se tratarían asuntos generales, por lo que sometió a aprobación el orden del día con exención de su lectura, así como la dispensa de la lectura de los documentos anexos enviados de los temas a tratar en la Sesión, lo que se aprobó en votación económica por unanimidad.

Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/04/04/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día, con la exención de su lectura, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se enviaron a los integrantes del Consejo con antelación a la Sesión, relativos a los temas a tratar en esta.</i></p>
---	--

La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario que continuara con el siguiente punto del orden del día.

III.- Respecto al punto **número 3** del orden del día referente a la lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la sesión llevada a cabo el 26 de octubre de 2016, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración la misma, de manera económica, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/04/04/2017-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Sesión celebrada el 26 de octubre de 2017</i></p>
---	--

El secretario Ejecutivo informó a la Comisionada Presidente que había quedado aprobada el acta y se circulaba para su firma.

La Comisionada Presidenta manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y sus anexos por parte del Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

del Sistema Nacional de Transparencia (Comisión de Indicadores), por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el desahogo del punto.

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales) y sus Anexos, por parte del Coordinador de la Comisión de Indicadores, el Secretario Ejecutivo señaló que daría el uso de la voz al licenciado Jorge Ventura Navares, en representación del Coordinador de la Comisión de Indicadores, con la finalidad de que expusiera el tema.

En uso de la voz el Lic. Jorge Ventura Navares dio la más cordial bienvenida en nombre del Presidente del INEGI, el doctor Julio Santaella Castell, a los representantes de los Órganos Federales, así como Organismos Garantes en las entidades federativas.

En seguida señaló que el 4 de mayo de 2016, se publicaron los Lineamientos aprobados por el Consejo relativos a la publicación, homologación, estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto, en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; mismos que fueron reformados en la sesión del 26 de octubre de 2016, y publicados el 2 y 10 de noviembre del 2016.

Mencionó que durante la Primera Sesión Ordinaria del 27 de febrero del 2017, la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, recibió una solicitud planteada por el INE relativa a la propuesta de modificar los Lineamientos Técnicos Generales en su Anexo V, correspondientes al artículo 74, fracción I, órganos autónomos, y en las obligaciones específicas del Instituto Nacional Electoral y de los OPLES, Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas.

Tales modificaciones se refieren a los incisos d), f), j), m) y n) de la Ley General y obedecen a la necesidad de adecuar los criterios y formatos previstos en dichos incisos para poder difundir de forma completa y precisa la información relacionada a estos temas y facilitar su captura. Asimismo mencionó que dichas propuestas de modificación se pusieron a consideración de los miembros de la Comisión y fueron aprobadas en su Primera Sesión Ordinaria del 21 de marzo del año en curso.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Mencionó que el 24 de marzo se envió el dictamen correspondiente a la Comisionada Presidente del INAI, a efecto de que fuera sometido al Pleno del Consejo Nacional, subrayando que las modificaciones propuestas impactan los criterios y los formatos de cinco de las 14 obligaciones de transparencia que establece la ley para el INE y los OPLES.

Aclaró que el inciso d) refiere al registro de candidatos a cargo de elección popular; el f) a los montos de financiamiento público para actividades ordinarias de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas; así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campaña; el j) refiere a los resultados y declaraciones de validez de las elecciones; el m) a los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación de patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales; y el inciso n) el monitoreo de medios.

Señaló que los cuatro tipos de modificaciones que se planteaban a los criterios y formatos son en 23 casos eliminar criterios o columnas, en 30 adicionar criterios y columnas; en 17 modificaciones a redacción de los criterios; y las últimas tres a párrafos explicativos, mencionando que en total son 73 modificaciones que se están planteando a los formatos.

Comentó que para la realización de dichas modificaciones se necesita ajustar en total 12 de los formatos y agregar uno nuevo para el registro de información del monitoreo de pautas de transmisión en el inciso n).

Por otro lado, enumeró la relación de los formatos modificados por cada una de las obligaciones de transparencia respecto al artículo 74, fracción I y sus incisos: d) cuatro modificaciones; respecto al inciso f) tres modificaciones; inciso j) una modificación al formato 10; inciso m) un cambio al formato 13-A, y tres modificaciones al monitoreo de medios.

Asimismo agregó que las causas de modificación que se plantearon a la comisión son las siguientes: a) la necesidad de homogenizar requerimientos de información en materia electoral; b) contar con mayor claridad en los requisitos, circunstancias y condiciones que la materia electoral regula, lo cual mencionó, se logra modificando y/o creando criterios sustantivos y adjetivos, eliminando otros utilizando la numeración vigente, intercalando o agregando numerales nuevos; c) garantizar la exacta correspondencia con los criterios sustantivos de contenido, así como precisiones en criterios sustantivos; y d) dar certidumbre a los sujetos obligados



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

sobre los datos a informar a los propios usuarios sobre la información que debe estar disponible en sus portales.

Por otro lado, hizo referencia a los ajustes adicionales hechos en la Sesión de 21 de marzo y que también fueron solicitados por el INE, los cuales en términos generales se refirieron a la implementación de una solución tecnológica la cual brindará la opción de género: hombre y mujer para la captura de estos formatos; además en el caso de la información del registro de candidatos a cargos de elección popular; se ajustó un período de actualización cuatrienal, un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente; respecto de los candidatos electos se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del Proceso Electoral, además de ajustar la numeración de los criterios.

De ese modo resaltó que todas las modificaciones buscan homologar y dar escrupulosidad al proyecto de modificación de los Lineamientos Técnicos Generales, así como revisar y corregir el estilo de forma integral, a fin de evitar errores gramaticales de visualización de las modificaciones y de técnica-jurídica.

La comisionada Presidenta resaltó la importancia de las modificaciones las cuales no sólo eran trascendentes para el INE sino también para los Organismos Públicos Locales Electorales, los OPLES de los estados, con las cuales éstos podría llevar a cabo satisfactoriamente la carga de información en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y reiteró que las reformas propuestas impactan en los criterios y en los formatos, concretamente en cinco incisos de las obligaciones de transparencia del Artículo 74, fracción I, de la Ley General, contando con información adicional y suficiente para que la especificidad de cada caso quede bien registrada y, en consecuencia, que la información sea clara, precisa y certera, pues si bien se trataba de 73 modificaciones, de las cuales 23 son eliminación de ciertos aspectos que venían en los formatos, también consisten en 30 adiciones, por lo que se trata de precisiones necesarias para que los formatos sean específicos a las necesidades de dichos sujetos obligados.

Resaltó la participación, el análisis y trabajo en conjunto realizado por los integrantes de la Comisión de Indicadores.

Finalmente, agradeció la exposición hecha por el licenciado Jorge Ventura y solicitó al Secretario abriera un espacio de análisis y discusión del Proyecto de Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

A continuación el Secretario Ejecutivo a continuación sometió a discusión del Consejo Nacional, en lo general y, en su caso, aprobación, para después someter en lo particular, el Proyecto de Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales, solicitando a los miembros presentes vía remota se apoyaran con el personal del INEGI, con el objetivo de integrar la lista para la primera ronda.

Después de unos minutos, la Presidenta Solicitó al Secretario que al no haber intervenciones lo sometiera a votación.

El Secretario sometió a votación, en lo general y en lo particular, y de forma nominal el Proyecto de Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales, quedando los votos de la siguiente manera:

	CONSEJERO	VOTO
1.-	INAI (Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora) Presencia física	A FAVOR
2.-	Archivo General de la Nación (Israel Uriostegui Salgado, representante) Presencia Física	A FAVOR
3.-	Auditoría Superior de la Federación (Ángel Trinidad Zaldívar, representante) Presencia Física	A FAVOR
4.-	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Jorge Ventura Nevares, representante) Presencia física	A FAVOR
5.-	Aguascalientes (María Cristina Díaz de León) Presencia remota	A FAVOR
6.-	Baja California Sur (Claudia Elena Mesa de la Toba) Presencia remota	A FAVOR
7.-	Campeche (José Echavarría Trejo) Presencia remota	A FAVOR
8.-	Chiapas (Adriana Patricia Espinosa Vázquez, en Rep.) Presencia remota	A FAVOR
9.-	Chihuahua (Comisionado Alejandro de la Rocha Montiel) Presencia remota	A FAVOR
10.-	Coahuila (Jesús Homero Flores Mier) Presencia remota	A FAVOR
11.-	Colima (Rocío campos Anguiano) Presencia remota	A FAVOR
12.-	Ciudad de México (Luis Fernando Sánchez Nava en rep.) Presencia física	A FAVOR
13.-	Durango (Héctor Octavio Carriedo Sáenz) Presencia remota	A FAVOR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

	CONSEJERO	VOTO
14.-	Guerrero (Elizabeth Patrón Osorio en Rep.) Presencia remota	A FAVOR
15.-	Jalisco (Salvador Romero Espinosa en Rep.) Presencia remota	A FAVOR
16.-	Estado de México (Josefina Román Vergara) Presencia física	A FAVOR
17.-	Michoacán (Daniel Chávez García en Rep.) Presencia remota	A FAVOR
18.-	Morelos (Mireya Arteaga Dirzo) Presencia física	A FAVOR
19.-	Nayarit (Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez) Presencia remota	A FAVOR
20.-	Oaxaca (Francisco Javier Álvarez Figueroa) Presencia remota	A FAVOR
21.-	Puebla (Egberto Martínez Rubí en Rep.) Presencia remota	A FAVOR
22.-	Querétaro (Javier Rascado Pérez) Presencia remota	A FAVOR
23.-	Quintana Roo (José Orlando Espinosa Rodríguez) Presencia remota	A FAVOR
24.-	San Luis Potosí (Alejandro Lafuente Torres) Presencia remota	A FAVOR
25.-	Sinaloa (Rosa del Carmen Lizárraga Félix) Presencia remota	A FAVOR
26.-	Tamaulipas (Juan Carlos Aceves) Presencia remota	A FAVOR
27.-	Tlaxcala (Marlene Alonso Meneses) Presencia remota	
28.-	Veracruz (Yolli García Álvarez) Presencia remota	A FAVOR
29.-	Zacatecas (José Antonio de la Torre Dueñas en Rep.) Presencia remota	A FAVOR

De ese modo, el proyecto de modificación a los Lineamientos Técnicos Generales, fue aprobado por **unanimidad**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01**

Acuerdo

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04/04/2017-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó en lo general y en lo particular:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>El proyecto de reforma del anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al artículo 74, fracción I, incisos d, f, j, m y n, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específicas aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas.</i>
--	--

Así el Secretario informó a la Comisionada Presidenta que dicho proyecto de modificación de los Lineamientos Técnicos Generales quedó aprobado por unanimidad de todos los integrantes presentes.

La Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora, agradeció al Secretario y reiteró su reconocimiento a los integrantes del Consejo Nacional, especialmente a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, por el compromiso y disposición mostrada en la construcción y conducción de los trabajos que realizaron, con los cuales lograron los consensos necesarios para generar las condiciones que permitieron aprobar el acuerdo de mérito, además de enfatizar que las modificaciones sancionadas repercuten en el ámbito de las obligaciones específicas del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales, pues aportan una mayor claridad a los requisitos, circunstancias y condiciones que la materia electoral regula al momento de llevar a cabo la carga de la información, ya que se adaptan los Criterios y formatos a dicho tema electoral, asegurando a la ciudadanía el acceso a la información pública y a los Organismos Garantes las condiciones de certeza para



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

llevar a cabo la verificación de los portales de transparencia, y en ello residía la importancia de la aprobación del Acuerdo.

Dicho ello, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediera al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión, el Secretario señaló en forma resumida que el acuerdo que se acababa de aprobar era el relativo al Proyecto de Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deberán difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su puntual seguimiento.

VI.- Con relación al **punto 6** del orden del día, relativo a la revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Secretario Ejecutivo informó que los acuerdos tomados en la Sesión de 26 de octubre del año 2016 fueron dos, el primero con número CONAIP/SNT/Acuerdo/26/10/2016-03, mediante el que se aprobó la modificación a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales y cuyo estatus de seguimiento era que con fecha 10 de noviembre del 2016, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

Asimismo, indicó que el segundo acuerdo emitido en la Sesión referida, fue el número CONAIP-SNT/Acuerdo/26/10/2016-04, a través del cual se modificaron los artículos Segundo y Cuarto Transitorios de los Lineamientos Técnicos Generales, en los que se propuso, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos federal, estatal y municipal incorporaran en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información a que se refiere el título 5º y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificaciones que también se hicieron a propuesta de la Comisión de Indicadores, estableciendo como plazo adicional el de seis meses y que se publicaron el 2 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor precisamente al día siguiente de su publicación.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

La presidenta agradeció al Secretario y mencionó que el siguiente punto del orden del día era el cierre de la Sesión e hizo hincapié en que no se tocaron asuntos generales por tratarse de una Sesión extraordinaria.

VII.- Finalmente, con relación al **punto 7** del orden del día, relativo al Cierre de la sesión, la Comisionada Presidente reiteró su agradecimiento al Dr. Julio Santaella Castell, Presidente del INEGI, por las facilidades otorgadas de sus instalaciones, así como al Archivo General de la Nación, a la Auditoría Superior de la Federación y a todos los integrantes del Consejo Nacional, por su voluntad y plena participación, así también los felicitó por el acuerdo aprobado, ya que fortalecerá el cumplimiento de las obligaciones de transparencia específicas y, al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con ocho minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete, se declaraba concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- - - - -

Presidencia del Consejo Nacional

Ximena Puente de la Mora

Comisionada Presidente del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales
(Presencia física)

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Federico Guzmán Tamayo

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales
(Presencia física)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Auditoría Superior de la Federación

Archivo General de la Nación

Ángel Trinidad Zaldívar

En representación del Lic. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Auditoría Superior de la Federación
(Presencia física)

Israel Urióstegui Salgado

En representación de la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo Directora General del Archivo General de la Nación
(Presencia física)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Jorge Ventura Nevares

En representación del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
(Presencia física)

María Cristina Díaz León

Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes
(Presencia remota)

Claudia Elena Meza de la Toba

Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur
(Presencia remota)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Remota), llevada a cabo el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Adriana P. Espinosa Vázquez

En representación de la Lic. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
(Presencia remota)

José Echeverría Trejo

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
(Presencia remota)

Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Información Pública del Estado de Baja California
(Presencia remota)

Jesús Homero Flores Mier

Comisionado Presidente del Instituto coahuilense de Acceso a la Información Pública
(Presencia remota)

Daniel Chávez García

En representación del Lic. Ulises Merino, Comisionado Presidente, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
(Presencia remota)

Rocío Campos Anguiano

Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
(Presencia remota)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Remota), llevada a cabo el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Luis Fernando Sánchez Nava

En representación del Comisionado
Presidente, Mucio Hernández Guerrero
del Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México
(Presencia física)

Héctor Octavio Carriedo Sáenz

Comisionado Presidente del Instituto
Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales
(Presencia remota)

Elizabeth Patrón Osorio

Comisionada Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero
(Presencia remota)

Salvador Romero Espinosa

En representación de la Comisionada
Presidente Cynthia Cantero Pacheco,
del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
Jalisco
(Presencia remota)

Josefina Román Vergara

Comisionada Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios
(Presencia física)

Mireya Arteaga Dirzo

Comisionada Presidente del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística
(Presencia física)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Remota), llevada a cabo el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Nayarit
(Presencia remota)

Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente del Instituto
de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Oaxaca
(Presencia remota)

Egberto Martínez Rubí
En representación de la Lic. María
Gabriela Sierra Palacios, Comisionada
Presidente del Instituto de
Transparencia Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla
(Presencia remota)

Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Querétaro
(Presencia remota)

José O. Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del Instituto
de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de
Quintana Roo
(Presencia remota)

Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
San Luis Potosí
(Presencia remota)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Remota), llevada a cabo el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/04/04/2017-EXT01

Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Comisionada Presidente de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Sinaloa
(Presencia remota)

Marlene Alonso Meneses
Comisionada Presidente del Instituto
de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Tlaxcala
(Presencia remota)

Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas
(Presencia remota)

Yolli García Álvarez
Comisionada Presidente del Instituto
Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales
(Presencia remota)

José Antonio de la Torre Dueñas
En representación de Norma Julieta del Río,
Comisionada Presidente del Instituto Zacatecano
de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
(Presencia remota)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Remota), llevada a cabo el día cuatro de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI).